

**A los Accionistas de ECO COMBUSTIBLES ECOCOMBUS CIA. LTDA.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de ECO COMBUSTIBLES ECOCOMBUS CIA. LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

**Responsabilidad del Comisario**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada, y el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes incluidos en los estados financieros. Además el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para este propósito he obtenido de los administradores la información de las operaciones y registros contables así como su documentación sustantiva de las transacciones revisadas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Cabe mencionar la colaboración proporcionada por la Administración y empleados de ECO COMBUSTIBLES ECOCOMBUS CIA. LTDA., para el cumplimiento del presente informe.

**Opinión sobre Cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ECO COMBUSTIBLES ECOCOMBUS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones

de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

**Opinión sobre el Control Interno**

Con base en la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

**Posición Financiera y Relación con los Registros**

Las cifras de los Estados Financieros guardan relación con los registros contables de la Compañía.

Resumen de las principales grupos de cuentas.

		2014
ACTIVO TOTAL	S	2085380.21
ACTIVO CORRIENTE	S	247878.95
PASIVO TOTAL	S	2085120.79
PASIVO CORRIENTE	S	117170.68
PATRIMONIO	S	259.42

**Informe sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías**

En mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cuenca, 30 de marzo de 2015

  
Ing. Fabián Guzmán Galaza